

Inclusión social y evaluación: un desafío para la educación superior

Social inclusion and evaluation: a challenge for higher education

Barón Montaña Mónica Rocío¹
Ortiz Quevedo Jenny Patricia².
Rivas Gómez Adalver³

RESUMEN

El tema de la inclusión social en la educación superior es uno de los desafíos para el siglo XXI, tal como lo contemplan iniciativas como las propuestas en los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, donde, entre otros aspectos, se establece que al 2030 los países deben tener claridades políticas para promover una educación inclusiva y equitativa. En ese sentido, se reconoce que en el ámbito educativo colombiano existe cierta apertura, aunque sea por fuerza de ley, para integrar al proceso pedagógico a estudiantes en diversas condiciones; Sin embargo, aún son evidentes acciones que no corresponden a una verdadera incursión, es decir, la lucha aún está lejos de estar ganada. En este contexto surge la presente investigación, que se configura como una oportunidad para reflexionar sobre el proceso de evaluación y su relación con el fortalecimiento de la inclusión social. El objetivo fue conocer la percepción de un grupo de docentes universitarios, en torno al tema de la inclusión, centrándose, para este artículo, en el tema de la evaluación. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, a través de la metodología de Norka Arellano y su diseño de investigación acción reflexiva crítica. Entre los resultados destaca la necesidad de integrar herramientas que confluyan en espacios físicos y virtuales, así como la importancia de adaptar estrategias de evaluación diferenciadas para abordar la diversidad de habilidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Finalmente, destaca la importancia de prácticas de evaluación más coherentes con una práctica escolar más justa y solidaria. De esta manera, se considera que reflexiones como las aquí presentadas son ejercicios importantes para la construcción de estrategias que fortalezcan acciones inclusivas; Para lo cual, además de reflexivos, se requieren docentes diligentes en la búsqueda de nuevos caminos y soluciones.

¹ Doctora en Educación. Fundación Universitaria San Alfonso. ORCID: 0000-0001-7026-4464, Bogotá, Colombia, monica.baron@usanalfonso.edu.co.

² Dra(c) Educación, Magister en Educación. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. ORCID: 0000-0001-9804-85791. Bogotá, Colombia, jpatriciaortiz@unicolmayor.edu.co.

³ Dr(c) Educación, Magister en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. ORCID: 0009-0000-4336-0709. Bogotá, Colombia, arivas@unicolmayor.edu.co.

ABSTRACT

The subject of social inclusion in college education is one of the challenges for the 21st century, as contemplated by initiatives such as those proposed in the seventeen sustainable development goals, where, among other aspects, it is established that by 2030 the Countries must have clear policies to promote inclusive and equitable education. In that sense, it is recognized that in the Colombian educational field there is a certain openness, even if it is by force of law, to integrate students in diverse conditions into the pedagogical process; However, actions that do not correspond to a true incursion are still evident, that is, the fight is still far from being won. In this context, the present investigation arises, which is configured as an opportunity to reflect on the evaluation process and its relationship with the strengthening of social inclusion. The objective was to know the perception of a group of teachers who work in higher education, around the topic of inclusion in higher education, focusing, for this article, on the subject of evaluation. The research was developed under a qualitative approach, through Norika Arellano's methodology and her critical reflective action research design. Among the results, the need to integrate tools that come together in physical and virtual spaces stands out, as well as the importance of adapting differentiated evaluation strategies to address the diversity of students' abilities and learning styles. Finally, the importance of evaluation practices that are more coherent with a more fair and supportive school practice is highlighted. In this way, it is considered that reflections such as those presented here are important exercises for the construction of strategies that strengthen inclusive actions; For which, in addition to being reflective, diligent teachers are required in the search for new paths and solutions.

Palabras clave: Inclusión Social, Evaluación, Educación Universitaria, Prácticas Pedagógicas, Políticas Educativas, Reflexión Crítica.

Keywords: Social Inclusion, Evaluation, University Education, Pedagogical Practices, Educational Policies, Critical Reflection.

INTRODUCCIÓN

No se puede desconocer que la educación ha pasado por diversas transformaciones en lo que respecta a su campo de acción, buscando integrar, en estas modificaciones, población que hace algún tiempo se encontraban al margen del proceso educativo, a causa de algunas limitaciones o diferencias que las situaba fuera de muchas posibilidades, incluyendo su participación en ambientes escolares.

La evolución de la política educativa en Colombia ha evidenciado la posibilidad de hacer efectiva la inclusión, considerada como la promoción, en condiciones de igualdad, del ejercicio de los derechos y de las libertades fundamentales de todas las personas, buscando la inclusión social y ciudadana. Ahora bien, en lo que respecta al ámbito educativo, la inclusión se refiere a la participación del estudiante en todas las esferas educativas, así como al compromiso de toda institución de promover actividades que contribuyan a su pleno desarrollo, lo que incluye también preparar a los

docentes para recibir, acoger y orientar a todo estudiante, independientemente de su condición.

En este escenario, resulta positivo que la política de inclusión en educación superior en Colombia se haya venido configurando como prioridad para las agendas gubernamentales, así como para las instituciones educativas. Lo que se busca a partir de estas políticas, es garantizar el acceso, la permanencia y el éxito académico de todos los grupos sociales, al margen de su origen socioeconómico, género, etnia, discapacidad o cualquier otra condición.

Resulta pertinente, en este punto, resaltar algunas acciones y programas liderados por el gobierno colombiano, que buscan promover la inclusión social en la educación superior: Programa de Acceso con Calidad a la Educación Superior (PACES), el cual brinda oportunidades educativas a estudiantes de bajos recursos económicos, ofreciéndoles apoyo económico y académico para ingresar y completar sus estudios superiores. Se crearon también los bonos para la excelencia, que son bonos económicos destinados a estudiantes de bajos recursos que ingresan a la educación superior y demuestran desempeños destacados en su proceso de formación, como reconocimiento a su esfuerzo y apoyo para su continuidad académica.

También, se crearon programas de nivelación académica los cuales se reconocen como cursos de nivelación y tutorías académicas especializadas (TAE), que se ofrecen a estudiantes que presentan dificultades en su desempeño académico, brindándoles las herramientas necesarias para superarlas y tener éxito en sus estudios. Por otro lado, se destinaron rubros para ofrecer becas a estudiantes sobresalientes en distintas áreas, para promover la igualdad de oportunidades y garantizar el acceso a la educación superior sin barreras económicas. Por último, se podría referir a las políticas de inclusión para grupos minoritarios, los cuales abarcan acciones específicas para garantizar el acceso y la permanencia de grupos segmentados, como comunidades indígenas, afrodescendientes y personas en situación de discapacidad.

Evidentemente, estas iniciativas y políticas de inclusión, buscan asegurar que todos los estudiantes, sin importar su origen o circunstancia, tengan igualdad de oportunidades para acceder, permanecer y tener éxito en la educación superior en Colombia, lo cual deviene en prácticas educativas favorables, que garanticen el fomento de la autonomía y la plena participación social, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

Sumado a lo anterior, cuando se habla de transformaciones y cambios en el escenario actual de la educación, no se hace referencia únicamente a su campo de acción, a la legislación o a la promoción de políticas educativas. Estos cambios también se relacionan con la posibilidad de cuestionar modelos, argumentos, estrategias, modos de evaluación y paradigmas, con la posibilidad de proponer nuevos, originales e incluso impensables hasta el momento. Varias cuestiones surgen entonces en esta perspectiva, entre las cuales se destaca la evaluación en tiempos de educación inclusiva.

Los cambios relacionados con la educación inclusiva, permiten el planteamiento de logros sobre los resultados de aprendizaje, diseñados con la intención de contribuir al mejoramiento de las prácticas educativas, lo cual motiva al grupo de profesores a compartir y construir nuevas propuestas formativas sobre los cimientos de los conocimientos previos en relación al tema, que dificultan los aprendizajes y la manera de co-construir conocimiento como una estrategia sistemática y comprometida con un plan de mejoramiento.

El hecho de reconocer que existen diferencias entre las personas, implica también la preocupación por el otro, la tolerancia, el respeto, el reconocimiento a la diversidad y a la diferencia. Para ampliar la reflexión, se podría debatir si ¿esas cuestiones son reales, o se trata simplemente de una oposición binaria entre inclusión y exclusión?

Mientras tanto, en algunos contextos educativos aún permanece la idea de que ciertos estudiantes no deberían participar de los mismos espacios o en las mismas condiciones que los demás; parece prevalecer un cierto consenso acerca de la idea de que ya no existe un único modo de comprender lo que es la educación, ni como las instituciones de formación deben hacer frente al trabajo con estudiantes en diversas condiciones. Del mismo modo, se hace evidente la necesidad de comprender el significado de establecer un paradigma o un modelo de educación a partir de una postura inclusiva, que explore sus características a través de dimensiones interrelacionadas en la vida de los estudiantes como la cultura, la política y la práctica.

Esa interrelación de dimensiones, dirige la reflexión hacia los cambios que deben plantearse en las instituciones educativas, porque presta atención al potencial de la cultura en los procesos formativos de los estudiantes, sobre todo, de quienes presentan desventajas con relación a otros y que puede apoyar los avances en la enseñanza y el aprendizaje. De la misma forma, a través de la cultura, se generan cambios en las políticas y en las prácticas pedagógicas inclusivas, que se pueden mantener y transmitir a través del tiempo, a los nuevos miembros de la comunidad académica. Al permitir orientar una comunidad académica inclusiva, la institución se percibe como segura, acogedora, colaborativa e inspiradora, en la que cada segmento de esa comunidad es valorado como eje fundamental para que los estudiantes adquieran mayores logros en los aprendizajes.

Estos argumentos permiten entender que la educación inclusiva se presenta a partir de diversas aristas. De la misma forma, a partir de la realidad que se vive en las instituciones de educación superior, se puede entrever, cómo algunos matices diferenciados hasta aquí ignorados u ocultos, ahora son repensados. Por lo menos, no se pueden negar y tal vez, gracias a que desde la legislación se hayan establecido criterios más específicos y rigurosos, aspectos como las diferencias de aprendizaje, del cuerpo, de lenguaje, de movimiento, de color, de raza, de ser, de vestir y de vivir, deben ser vistas como un atributo, como una identidad, como una característica propia y como una posibilidad para ampliar la comprensión acerca de la intensidad y se constituyen en un abanico de posibilidades de las diferencias humanas. Esas características adquieren

relevancia cuando se habla sobre evaluación en educación superior, particularmente desde una perspectiva de inclusión social, en la que la diversidad se concibe como una riqueza por apoyar y no como un problema que requiere ser resuelto.

Una cuestión central en todo este análisis, radica en comprender cómo integrar esa realidad heterogénea con los esquemas, las tradiciones y las inercias profesionales de algunos docentes, que aún fundamentan sus prácticas en modelos que no están preparados para integrar la diversidad ni la diferencia, prácticas que privilegian la perspectiva de la homogeneización. Se presenta entonces un gran desafío que pasa por revisar la estructura curricular, incluyendo los métodos y didácticas de enseñanza, así como el tema de la evaluación, desafío que requiere de un análisis complejo y reflexivo de los procesos académicos, que confluyen en cambios radicales.

La investigación presenta como objetivo general, reconocer los diversos tipos de evaluación que fomentan la inclusión social en la universidad, a partir de lo cual se establece un espacio de reflexión en torno al proceso evaluativo y su relación con el fortalecimiento de la inclusión social, buscando entonces, problematizar acerca de esa especificidad en educación, una oportunidad para trazar un horizonte rumbo a la democratización de la enseñanza, y quizás, de la sociedad, tomando en perspectiva el espacio educativo como medio de construcción y deconstrucción de los modos de vida y de comportamiento desde dinámicas académicas que se adapten a la inevitable evolución personal y social de los seres humanos. Así, tanto en las instituciones educativas como en la sociedad, se hace necesario pensar en derechos que vayan al encuentro de la diversidad; en otras palabras, que en los escenarios de formación no exista exclusión de ningún grupo, ni de personas con discapacidad, ni de poblaciones en condiciones de pobreza, ni de personas de diversidad sexual, entre otros.

Asimismo, a nivel de la responsabilidad educativa, cabe cuestionar, analizar y evaluar su formación pedagógica y metodológica, que permita la mejora continua en los procesos que se gestan para orientar hacia la búsqueda de la alta calidad con sentido crítico – social; pues las instituciones educativas no solo se constituyen como espacios de generación de conocimiento, sino que a través de los procesos formativos, se asume la responsabilidad frente a valores, actitudes y comportamientos que favorecen el desarrollo humano sostenible para trascender del espacio de la academia, hacia un ejercicio profesional más humano y democrático.

En cuanto a la concepción teórico-metodológica de la investigación, esta se fundamenta en la teoría crítica de la sociedad, ya que se considera la relevancia crítica frente a los análisis a partir del diseño de investigación acción, crítica y reflexiva, combinando en ese ejercicio elementos de la investigación acción y la investigación reflexiva crítica. A través de esta metodología, se busca generar procesos de transformación y justicia social, que precise de la reflexión crítica y la práctica participativa.

En función de interrogantes como ¿Qué hacer para incentivar la participación de los docentes en la solución de sus problemas y en la reflexión sobre las causas que los originan?, se acudió al empleo de un método que proporcione las herramientas para

facilitar la integración de modelos alternativos de investigación y de esa manera poder participar en sus comunidades, incentivando procesos transformadores.

REFLEXIONES EN TORNO A LA EVALUACIÓN

La evaluación de aprendizajes de acuerdo con Osorio (2023), es un proceso sistemático, permanente y complejo que tiene como finalidad determinar y comprender el progreso y logros adquiridos por los estudiantes. En la misma línea, Peña (2020), refiere que la evaluación se compone de juicios sobre un valor meritório asignado a algo, en este sentido, indica que se requiere de un análisis continuo y ajustado para superar las dificultades sin dejar de reforzar los aspectos favorables que se puedan encontrar en el proceso.

La evaluación de los aprendizajes también requiere y comprende una serie de estrategias que deben ser planificadas e intencionadas de manera integral, de acuerdo con Rodríguez et al, (2019), debe comprender acciones conscientes y consecuentes que permitan direccionar el fortalecimiento de competencias, por medio de ambientes formativos que contribuyan a desarrollar capacidades socioemocionales, investigativas y cognitivas en aras de una formación integral.

Aunado a ello, la evaluación puede verse como un proyecto en construcción y dinamizador del proceso pedagógico, tomando en consideración lo mencionado por Vidal et al (2019), quien aduce que se requiere de técnicas o tácticas en cada una de las partes del proceso educativo; así pues, el ideal es que cada una de estas técnicas facilite los procesos de evaluación dentro del aula y apoyen el éxito académico, así como la práctica docente, permitiéndole identificar aciertos y desaciertos y procurando el ajuste de estos últimos.

Entendiendo que la evaluación comprende diferentes dimensiones y en cada una de ellas se genera un efecto significativo en relación con el proceso de aprendizaje, se indica que esta mide el rendimiento del estudiante y apunta a verificar si este ha alcanzado el objetivo que dicho componente académico solicita o plantea como un logro. A su vez, se comprende que la evaluación, de acuerdo con autores como Chacón, et al (2023), permite brindar una retroalimentación que contribuye a la mejora académica del estudiantado y a que estos logren aplicar el conocimiento adquirido a situaciones prácticas o específicas vinculadas con su campo de conocimiento.

Por otra parte, Pérez et al. (2019), refiere que la evaluación en ocasiones se queda corta en cuanto al uso limitado de instrumentos y técnicas para evaluar y, aunado a ello, Espinosa (2021), afirma que los resultados de aprendizaje influyen e impactan en la calidad institucional, así como en la toma de decisiones y el diseño de los mismos planes o estructuras curriculares, donde se evalúa un aspecto formativo y sumativo, estos deben tener en cuenta la posibilidad de didácticas o metodologías que abarquen un aspecto cuantitativo y cualitativo del estudiantado.

Cabe mencionar que la evaluación se orienta de acuerdo con el modelo pedagógico institucional y los lineamientos curriculares, como un proceso y no solo como un resultado. Asimismo, la experiencia y el enfoque de la práctica pedagógica que genere el docente, se funda en una construcción conjunta con los estudiantes.

EVALUACIÓN E INCLUSIÓN

La inclusión social es un concepto que se liga a la equidad y, en este sentido, Olvera, (2018), menciona que esta debe centrarse en las potencialidades de los individuos más que en sus deficiencias, lo que implica la superación de limitantes y barreras que permitan la creación de estructuras y formas sociales que la propicien; en esa lógica, las estrategias de evaluación integrales comprenden una forma en sí misma de inclusión social. Consecuentemente, la palabra inclusión, tiene una implicación en la identificación de las barreras para el aprendizaje y en la optimización de los recursos que favorezcan los procesos de enseñanza – aprendizaje, en contraste con estándares clínicos que centran las dificultades educativas como producto de deficiencias o problemas personales.

Para una evaluación inclusiva a nivel cognitivo y social en el aula universitaria, es fundamental tener presentes algunas consideraciones propuestas por Calatayud (2019), dentro de las cuales se destacan las que se referencian a continuación.

En primer lugar, se debe comprender la evaluación como un proceso fundamental para evitar que las diferencias naturales entre estudiantes, se conviertan en desigualdades. Por lo tanto, la evaluación debe partir del reconocimiento de que todos los estudiantes son capaces de aprender, porque gozan de potencialidades que merecen ser atendidas por encima de las dificultades y si esas dificultades educativas se atribuyen a déficit en el aprendizaje, se dejan de considerar las barreras en la formación, que a su vez inhiben las innovaciones en las prácticas pedagógicas por parte del docente.

Por todo lo argumentado, la autora señala que una evaluación se debe realizar con el propósito principal de obtener información sobre los estudiantes, el proceso y el contexto de aprendizaje, con el objetivo de mejorarlo y debe estar en consonancia con los contenidos, la enseñanza y las actividades realizadas en clase.

Al mismo tiempo, se debe valorar los esfuerzos realizados por los estudiantes. Es fundamental reconocer los progresos individuales en relación con un punto de partida específico. Sin embargo, para lograrlo, es necesario identificar de manera precisa el punto de partida de cada estudiante. Al respecto, se debe centrar el interés en el alcance del estudiante para que pueda relacionar lo aprendido con otros conocimientos y si de esa manera, puede aplicarlo a situaciones concretas y a aquellas que generaron el aprendizaje original.

La evaluación inclusiva debe presentar situaciones del mundo real o cercanos a los estudiantes, problemas significativos y complejos que requieran el uso de conoci-

mientos previos y estrategias que demuestren la comprensión de lo aprendido, permitiendo identificar el punto inicial del conocimiento de los estudiantes, con relación a los aprendizajes previstos y poder retroalimentar y ajustar el proceso de las prácticas pedagógicas de acuerdo a las características y necesidades de los estudiantes, que permitan comprender su logro o no.

En igual sentido, es necesario contemplar principios éticos, basados en compromisos explícitos que aseguren la cooperación y la aceptación de las personas involucradas; en otras palabras, los criterios de evaluación serán públicos, explícitos y negociados entre el saber docente y el conocimiento de los estudiantes, reforzando la autonomía educativa y evitando procesos evaluativos demasiado burocráticos.

Al hacer alusión concretamente a la educación inclusiva, autores como Molina et al (2021), refieren que, si bien, esta puede ser entendida como la ampliación de la cobertura institucional como mecanismo para vincular la diversidad poblacional a los espacios educativos, representa un reto que implica su reconocimiento dentro del currículo y el de las dinámicas de enseñanza y aprendizaje; por tanto, la evaluación responde a la necesidad de cada población, siendo necesario vincular la transformación de los imaginarios o prejuicios referentes a la población con diversas capacidades y situaciones psicosociales y económicas, como una manera de potenciar las capacidades que favorecen el desarrollo integral del estudiante.

En este sentido, Ramírez (2020), hace referencia que dentro de los procesos de evaluación que se dirigen a las prácticas de inclusión social, se indica que deben valorar el proceso del estudiante, retroalimentado tanto la dimensión del conocimiento teórico, como también aquellas habilidades y capacidades que el estudiante evidencia como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, Hernández et al (2018), indican que para la existencia de una verdadera inclusión educativa, el docente está invitado a priorizar el conocimiento en distintos enfoques evaluativos, permitiendo el reconocimiento de su propia praxis y del estudiantado, saber cuáles son los aspectos relevantes que se tienen en cuenta a la hora de evaluar y alcanzar resultados. Igualmente, resalta que para el desarrollo de procesos evaluativos mejor encaminados, es necesario que estos se centren en métodos, incluso, con el uso de tecnologías que permitan el acceso de materiales a toda la población y a la capacidad del estudiante para aplicar el conocimiento a la realidad inmediata, sin embargo, para integrar con eficiencia las TIC en el aula, no basta con que se cuente con la dotación de recursos que medien las estrategias a utilizar, sino que se debe tener en cuenta la motivación, la formación y la orientación adecuada de los docentes.

Además, Casasola (2020), refiere que la didáctica es clave en el desarrollo de espacios, puesto que, a partir de la esfera evaluativa, le permite y posibilita al docente la creación de estrategias que optimicen los procesos pedagógicos y a su vez, tiene en cuenta la realidad y las condiciones contextuales de los estudiantes, a fin de generar, facilitar y desarrollar competencias en ellos. En este sentido, es clave aprovechar las

oportunidades de formación permanente disponibles para los docentes (seminarios, cursos, educación continuada), como vía para un proceso educativo planificado, a fin de examinar la propia experiencia de su trabajo y las herramientas con las que dispone en su práctica e incentivar propuestas pedagógicas para la mejora constante.

RELACIÓN CURRICULAR Y EVALUACIÓN

En términos de la estructura curricular, de metodologías y de pedagogías que permitan el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, Tejeda (2019) denota que es necesario hacer ajustes en estos tres aspectos, a fin de minimizar las barreras de acceso a la educación y de esta manera, los ajustes deben ir encaminados en términos de dar cuenta del logro de los estudiantes y no de la condición motora, cognitiva, social, económica o social que ellos presenten, así entonces, Ángel et al, (2019), concibe que a las universidades les corresponde la elaboración de prestaciones educativas en relación a la investigación y evaluación que apoyen la preparación de los estudiantes de forma igualitaria en cualquiera que sea el programa académico; de ese modo se posicionan nuevas reflexiones sobre los procesos de exclusión y nuevas posibilidades inclusivas en las instituciones educativas.

De la misma forma, señala que la educación inclusiva debe vincular enfoques y modelos que den respuesta a este tipo de educación permitiendo potenciar habilidades y capacidades de los estudiantes. De manera similar, Paz (2020), plantea que para que se den espacios inclusivos en la escuela, es necesario implementar el enfoque de derechos y vincular al resto de la comunidad educativa como forma de sensibilizar y de recoger las opiniones frente a la reestructuración de procesos evaluativos. Se considera entonces, que los docentes son protagonistas en la implementación de prácticas inclusivas en la educación, por lo que las actitudes y las creencias que tengan frente a las mismas, son cruciales al momento de vincular los procesos evaluativos en el aula. Se destacan entre los factores más importantes que contribuyan al desarrollo de prácticas educativas inclusivas, el acceso a medios y materiales suficientes y acordes a las necesidades de los estudiantes, la creación de procesos de aprendizaje a partir de conocimientos previos, y el ajuste de las actividades y de los recursos a partir de las características individuales y grupales de los estudiantes, incentivando el trabajo colaborativo e individual, así como la capacidad para el fomento de una cultura inclusiva, de justicia social y de marcos normativos alrededor del tema.

Orozco et al, (2020), revela que las Instituciones de Educación Superior, deben llevar a cabo procesos dentro de las aulas que contribuyan al mejoramiento continuo de los procesos evaluativos que favorezcan a toda la comunidad educativa, en razón a que se gesten procesos sociales que vinculen prácticas pedagógicas y a su vez sociales, para fomentar vínculos y relaciones interculturales. Sin duda, la preparación para permitir una enseñanza desde diferentes contextos y realidades que no sean

homogéneos, contempla conocimientos teóricos y prácticos asociados a la diversidad individual, cultural y social de los estudiantes como estrategias de educación inclusiva en el aula.

Por otra parte, Cobos (2017), expone que la evaluación se enmarca en la metodología de enseñanza y aprendizaje; allí, la evaluación es un proceso complejo que se genera en el aula, en el cual influyen múltiples factores; por ejemplo, en la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos, el papel del docente es fundamental, dado que actúa como orientador durante todo el proceso de aprendizaje de los estudiantes a su cargo, estimulando y motivando su proceso de aprendizaje, con la finalidad de poder profundizar en la comprensión de la temática en cuestión y garantizar la participación de todos los estudiantes, incluidos aquellos con capacidades diferenciales.

El proceso evaluativo es especialmente beneficioso para involucrar a estudiantes en condición de discapacidad transitoria o permanente, porque permite adaptar las estrategias pedagógicas ante la diversidad del alumnado y organiza el grupo heterogéneo en el aula, para beneficio de los estudiantes con necesidades educativas particulares, permitiendo interactuar y aprender de manera colaborativa y al mismo tiempo, reconocer las habilidades, destrezas e intereses individuales.

Por tanto, Infante (2021), declara que las instituciones educativas deben contemplar un modelo pedagógico cimentado en el aprendizaje significativo que esté vinculado con el aprendizaje basado en proyectos. Esto implica la capacidad de diseñar un proyecto dentro del aula que responda no solo a las necesidades educativas de todos los estudiantes, sino que también, esté alineado con los contenidos curriculares como parte del proceso de aprendizaje y evaluación en cualquier asignatura.

METODOLOGÍA

El proceso investigativo se enmarcó en el enfoque cualitativo, cuyo alcance fue descriptivo, siendo parte del macroproyecto de educación en tecnologías de la Información y la Comunicación, el método que orientó la investigación fue el de Acción Crítica Reflexiva, de la autora Arellano (2001), fundado en el paradigma crítico-reflexivo, lo cual permite observar a los participantes como sujetos activos, permitiendo ubicar las siguientes fases:



El estudio se generó a partir de la participación de 15 docentes pertenecientes a contextos universitarios en la ciudad de Bogotá. La técnica utilizada fue la entrevista, la cual, mediante sus narrativas, permite ubicar los hallazgos presentados en este documento, siendo insumo fundamental para una posterior estrategia de acción.

RESULTADOS

De acuerdo con los hallazgos, los tipos de evaluación que se pueden aplicar a los estudiantes en favor de fomentar la inclusión social, van de la mano con procedimientos que incluyen múltiples herramientas que convergen en espacios físicos y virtuales. Esto no solo apoya la democratización en la formación, sino que promueve la autonomía e involucra la valoración de los diferentes estilos de aprendizaje. Los resultados demuestran percepciones positivas de los docentes hacia los recursos didácticos variados que tributan en el proceso de evaluación del aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales y al proceso de desarrollo profesional para una educación inclusiva, diversa e igualitaria.

Inicialmente, el 90% de los docentes entrevistados, demuestra que el análisis frente a la participación de los estudiantes en foros de discusión, implicando el seguimiento de la capacidad argumentativa, del ejercicio de las normas, de las habilidades y las relaciones sociales y, por supuesto, de la formación disciplinar estructurada en relación con cada programa para el favorecimiento de diferentes formas de expresión e interiorización de conceptos y descubrimiento de nueva información, contribuye a la mejora del aprendizaje estudiantil, e incluso de manera exponencial, al desarrollo profesional a partir de los procesos de perfeccionamiento metodológico y de la competencia digital.

Además, el hecho de mediar estas actividades con herramientas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), permite hacer seguimiento a las competencias de lecto escritura, trabajo colaborativo y participación asertiva, factores determinantes para impulsar la apuesta de la práctica educativa inclusiva en el aula. El profesorado debe identificar y conocer los métodos de aprendizaje y de evaluación basados en los recursos tecnológicos y, además, los procedimientos para la elección de las herramientas más apropiadas para el logro de las metas del aprendizaje, como apuesta a procesos pedagógicos y valorativos más justos.

Por otra parte, fue común encontrar en las narrativas la evaluación de los proyectos y las razones se asocian a que los estudiantes pueden presentar avances por segmentos o etapas. En dicha metodología, el rol del docente consistió en evaluar e implementar las estrategias de aprendizaje necesarias y adecuadas a las necesidades de los estudiantes, tomando como referencia su efectividad y pertinencia, y partiendo de un enfoque heterogéneo, pudiéndose acomodar a las privaciones de los estudiantes de forma personalizada, pero lejos de la utilización de recursos segregadores, porque

limitaban y encasillaban las oportunidades para el acceso a la formación desde una educación inclusiva con justicia social.

Asimismo, se resaltó que las evaluaciones que fomentan la inclusión de los estudiantes están asociadas al sistema para determinar los avances, sin embargo, estas se deben enfocar hacia el desarrollo de competencias, empleando para su representación connotaciones de preferencia no numéricas, y que, por el contrario, permitan una constante retroalimentación o *feedback* con el objetivo de motivar y ajustar planes de estudio con un mayor grado de personalización, favoreciendo la participación, el desarrollo de estrategias de conocimiento y la concentración del estudiante, para dar respuestas adecuadas a las necesidades educativas de los estudiantes desde su realidad contextual.

Es de anotar que solo el 20% de los entrevistados mencionó la evaluación diferenciada, la cual consiste en adaptar los métodos de evaluación para atender a la diversidad de habilidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, explicando que aunque identifican este tipo de evaluación, se hace muy difícil de ejecutarla en la cotidianidad del aula; no obstante, construye una relación dialógica entre los profesores y los estudiantes al reconocer que genera relaciones más horizontales y fomenta la coevaluación entre pares de manera armónica y aporta a la generación de un aprendizaje óptimo y de carácter inclusivo.

En razón a las estrategias de evaluación en modalidad virtual, el 70 % de los docentes afirmaron que su uso es fundamental, para aportar al proceso de evaluación de manera didáctica y fomentar la inclusión social. Asociado ello, a lo expuesto por Castillo (2021) y Prada et al (2021), los cuales señalan la necesidad de implementar herramientas que le permitan la integración, participación y socialización de toda la comunidad educativa. En este sentido, mencionan que algunos de los aspectos para tener en cuenta para la creación y aplicación de estas herramientas, es comprender las necesidades de la población e institución con un enfoque intercultural mediado por las TIC.

Las respuestas asociadas a la evaluación enmarcada en modalidad virtual, se relacionan con el uso de recursos web y apoyos audiovisuales, que les permiten a los estudiantes la oportunidad de comprender mejor y a partir de ello, generar una evaluación con mayor interés, adoptando una actitud positiva hacia el empleo de estos recursos y contribuyendo a un entorno óptimo de aprendizaje, abierto a todos y de forma inclusiva, más allá de una sencilla declaración de intenciones.

En relación con el uso de dispositivos móviles, como apoyo a procesos de evaluación, se mencionan los teléfonos inteligentes, tablets o laptops que permiten la reproducción de elementos auditivos- descriptivos. Por otra parte, el 30 % de los docentes utilizan herramientas tecnológicas como Quizizz, EDpuzzle, Genially, Mentimeter, Quizlet, Piazza y Wheel Decide, siendo complementos para el desarrollo de actividades significativas que fomentan diversos tipos de evaluación y a su vez, evitan

la brecha digital que genera la marginación, para permitir el uso de las herramientas digitales y el desarrollo de la sociedad del conocimiento.

Por otra parte, los docentes mencionan en su mayoría, que el número de notas mínimas a evaluar en un grupo debe ser de tres, ya que consideran que, al disminuirlas, se está negando la oportunidad de mejora y de aprendizaje, también en su totalidad, afirman que uno de los criterios para que la evaluación no corresponda a un proceso, se debe a las dinámicas de clase.

En el 70% de las respuestas se menciona que la evaluación está asociada directamente al modelo pedagógico institucional, el cual enmarca las acciones; sin embargo, las tensiones que surgen en los docentes en torno al cumplimiento de metas, entrega de notas y tiempo establecido, dificultan la verdadera evaluación, ya que en ocasiones supone una práctica automática sin mayor sentido y supone desempeños académicos de los estudiantes desde la perspectiva curricular y no desde una dimensión socioafectiva y ciudadana centrada en la ética, los valores y el desarrollo personal.

Asimismo, infieren que algunas técnicas de evaluación son en si mismas, praxis del aula y ejemplifican que los juegos de aula como los de mesa asociados a cuestionarios, pueden desarrollar la inclusión, puesto que, en su mayoría, son comprendidos por la comunidad estudiantil; asimismo, aducen que la evaluación por medio de juegos tradicionales también hace evidente la inclusión, posturas, aptitudes y actitudes que fomentan la interacción y el conocimiento del grupo.

En cuanto a los aporte libres, se hace alusión a que las políticas del Ministerio de Educación Nacional, tensionan las practicas evaluativas para el fomento de la inclusión social, ya que enmarcan las notas como logro principal del estudiante y exaltan que se han generado cambios en los últimos años en torno a la visión de algunos docentes, que unían la excelencia del educador con el número de estudiantes que reprobaban, aspectos que evidencian como positivos y le dan una nueva oportunidad a la evaluación como proceso que retroalimenta y nutre el aprendizaje.

Las opiniones invitan a cuestionamientos sobre los parámetros instalados por mucho tiempo, frente a lo que en la pedagogía tradicional se conoce como correcto, específicamente en lo que tiene que ver con los procesos de evaluación: ¿cómo desarrollar procesos de evaluación de la enseñanza y el aprendizaje en el contexto de la educación inclusiva?

Se reconoce que la evaluación siempre ha jugado un papel destacado en la educación, a menudo por preocupación y en la gran mayoría de los casos por imposición de lo estipulado por los sistemas educativos. En el caso de la población de estudiantes en condiciones particulares, ¿cuáles son los procedimientos o estrategias más recomendados en materia de evaluación?

Los resultados de esta investigación permiten comprender que hay múltiples perspectivas, pero ciertamente existen aquellas que no renuncian a la evaluación en términos formales y tradicionales de los estudiantes. Estas visiones pueden socavar la elevada pretensión de la normalización, que no es más que la imposición violenta de

una supuesta identidad, única, ficticia y sin fisuras, de lo que se piensa como normal (Skliar, 2003).

Normalizar significa elegir arbitrariamente una identidad y convertirla en la única identidad posible, la única identidad verdadera y adecuada. Desde este ángulo, quienes tienen condiciones particulares, no encuentran un espacio de aceptación. La evaluación a menudo asume el papel de “deber cumplido”; sin embargo, la cuestión es más amplia. La evaluación del aprendizaje debe ser pensada y asociada a las intenciones educativas que guían la enseñanza.

CONCLUSIONES

Se comprende que lo que se vive en las instituciones de educación es reflejo de lo que se experimenta en la sociedad y viceversa. De forma que, para lograr una educación inclusiva, más humana y emancipadora, se necesita también consolidar, desde la universidad, procesos que fortalezcan experiencias de aprendizaje y participación integral, autonomía e inclusión, en donde se brinden igualdad de oportunidades a todos los estudiantes, de manera suficiente para abordar la atención de los estudiantes con necesidades especiales en materia educativa, lo que demanda una mayor responsabilidad social por parte de las instituciones.

Se hace necesario entonces pensar los escenarios de formación de educación superior como una instancia social crítica, que resignifique sus prácticas a partir de las nuevas realidades, repensando los valores que guían sus procesos formativos y la comprensión del concepto de educación inclusiva. Espacios académicos en donde se adopten criterios que coincidan con un proyecto de educación inclusiva para la justicia social y cuyos principios pedagógicos sean coherentes con esta propuesta para que las potencialidades que ofrecen la formación continua del docente, nutra los procesos de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes, aumente la motivación, promueva la adaptación de actividades y el acceso al conocimiento.

En cuanto a los procesos de evaluación, se requiere que estos no sean pensados únicamente como herramientas de medición o como indicadores de la producción estudiantil y que supone en la práctica, la ejecución de procesos diversificados a partir de los elementos prescritos en el currículo como son los contenidos, los objetivos y los criterios de evaluación. Desde luego, algunos criterios pueden ser tomados como indicadores de aprendizaje, pero esta no puede ser la única dimensión, ni se debe tomar como referente comparativo de los procesos de cada estudiante y del mismo modo, no debe ser un criterio de exclusión para aquellos estudiantes con condiciones particulares. En todo caso, proporcionar apoyo de forma individual para algunos estudiantes que lo requiera, es solo una de las maneras de hacer posible el logro de aprendizaje, considerando los diversos estilos de aprendizaje para el planteamiento de metodologías cooperativas, como las tutorías entre pares.

Los indicadores pueden cumplir funciones distintas, servir como impulsores de reflexión acerca de las praxis pedagógicas, como reconocimiento acerca de los lineamientos curriculares y como transformadores de los procesos de enseñanza-aprendizaje que reflejen criterios de evaluación real de los progresos del estudiante.

En el marco de la educación inclusiva, uno de los principios que debe guiar los procesos de evaluación es la adaptación, haciendo visible la interacción social como un marco de referencia. Adaptar las formas de evaluación, significa diversificar, lo que implica poner a disposición de los estudiantes una amplia gama de ayudas y apoyos. Se trata de flexibilizar las estrategias de apoyo en función de las necesidades de los estudiantes, como búsqueda de una educación innovadora a partir de los procesos de actualización pedagógica y metodológica. Por otra parte, es imprescindible establecer la importancia del reconocimiento de la inversión institucional, para la implementación de nuevas estrategias en el aula, frente a la disponibilidad de recursos que las favorezcan.

La evaluación diferencial y la enseñanza adaptativa que aborda la inclusión, debe aplicar el principio de adecuación en un doble sentido: de diversificación y de flexibilidad, tanto en lo que se refiere a los aspectos curriculares, como a los elementos organizativos que implica la acción educativa, convirtiéndolos en criterios para formular procesos de evaluación incluyentes.

Al pensar en aspectos curriculares, la construcción de una propuesta de evaluación en la perspectiva de educación inclusiva, debe estar vinculada con referentes teóricos, propuestas curriculares y legislativos. Como tal, las evaluaciones exitosas toman en cuenta no sólo logros académicos, sino también la conquista de justicia social desde tópicos del crecimiento de la vida interna y acciones sobre el mundo, en consonancia con las realidades sociales.

Se propende por la construcción de una propuesta curricular que sea formativa, humana, inclusiva y coherente con las nuevas dinámicas sociales, considerando las implicaciones para las particularidades de los estudiantes. Se podría decir que los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación son partes integrales de un proceso y, como tal, no deben considerarse de forma aislada.

El desafío de pensar la apertura de las instituciones de educación superior al tema de las diferencias, tiene que ver, entre otros aspectos, con una transformación radical en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se dan al interior de ellas. Esta confrontación implica una apreciación de la multiplicidad, de la heterogeneidad existente en la condición humana, lo cual debe incluir también una apuesta por romper las fronteras presentes entre el conocimiento y la realidad, tanto en términos de logros académicos, como en términos de inserción social y desarrollo personal.

Esto implica considerar la integración de disciplinas, prácticas de enseñanza contextualizadas a partir de la realidad que viven los estudiantes, incorporar redes de conocimientos que también se incluyen en las nuevas tecnologías de la información. Se destaca, en esta perspectiva, la necesidad del trabajo interdisciplinar de áreas curricu-

lares y la autonomía intelectual del estudiante, autor y protagonista del conocimiento y que, por eso mismo, valora lo que construye, proceso que no puede prescindir de la interacción social, en palabras de Vygotsky (2003), “Nunca ha sido tan importante crear como en nuestros tiempos. Los mecanismos de control no son fijos y estandarizados, sino oscilantes y difusos, requiriendo estrategias de afrontamiento capaces de múltiples acciones, singulares y versátiles” (Vygotsky, 2003, p. 53).

Para este autor, en el proceso de construcción del conocimiento existe una marcada interacción entre el sujeto y el entorno, es decir, la realidad no se aprehende de manera directa, sino a través de la reconstrucción. En ese escenario, enseñar va más allá de simplemente transmitir una información, es un proceso que implica movilizar el placer de aprender por parte de los estudiantes y, evaluar, se reconoce entonces, como mucho más que simplemente medir y comparar; implica integrar y promover acciones interactivas y adaptativas a cada realidad de los estudiantes.

Por otra parte, se recomienda el uso de herramientas virtuales que faciliten los procesos de enseñanza y aprendizaje, los cuales pueden articular distintas maneras de evaluar, es necesario que a nivel institucional y teniendo en cuenta el entorno, se reconozcan y respeten las diversidades de los estudiantes, a fin de valorarlas y construir de manera colectiva. Las implicaciones que se tiene en la práctica docente inclusiva a través de estos medios, devienen en muchos casos, de la actitud docente para la adopción de competencias en el uso de las TIC y sus concepciones pedagógicas en el ámbito de la diversidad, para una educación de calidad, enmarcada en los derechos humanos.

Asimismo, se requiere de la articulación del modelo pedagógico institucional con las acciones evaluativas, en concordancia con las diversidades de aula, lineamientos institucionales, realidades del contexto, situaciones de los estudiantes y praxis pedagógica, de tal forma, que la evaluación no sea exclusivamente un resultado, sino una acción consciente y con significado, que propicie en el estudiante el deseo de aprender e investigar, a fin de superar barreras para el conocimiento y la participación.

En consecuencia, no se puede negar que las aulas cada vez son más diversas y la educación inclusiva es relevante en todos los entornos, en especial, en la labor docente tal como lo señala Suarez R. (2009), quien señala que, según Freire, “la concepción educativa está basada en una antropología social. El hombre no sólo está situado en un mundo, sino que coexiste con el mundo material, social, cultural e histórico y está condicionado por él” (p. 88); es decir, todos tienen el derecho a pertenecer al mundo incluyente, donde la diversidad es el proceso de integración de todos los ámbitos de la vida y así descartar las barreras y la segregación que limitan el proceso de aprendizaje.

Por consiguiente, en relación con las directrices gubernamentales, este ejercicio de la educación y la evaluación inclusiva, debe promover desde lo social, cinco principios rectores planteados en la política de educación nacional en Colombia; dichos lineamientos tienen como fin dos puntos claves, el primero, ser la bitácora de trabajo

en educación y, en segundo lugar, operativizar la política de educación inclusiva en el país. Los pilares gubernamentales son: a) la intersectorialidad, en el que los docentes deben promover dentro de sus prácticas pedagógicas los recursos necesarios que permitan establecer las identidades sociales, en relación con la esfera biológica, social y cultural de la persona; b) el reconocimiento de los sujetos indistintamente de su etnia, lengua, origen o creencia religiosa, en que las apuestas pedagógicas deben favorecer el reconocimiento de la alteridad y la otredad como base del proceso formativo en las aulas de clase; c) flexibilidad, el cual hace parte de un proceso formativo que promueve el acceso, permanencia, participación plena y efectiva del estudiante; d) accesibilidad, el docente refuerce en sus prácticas pedagógicas la igualdad de oportunidades para el aprendizaje y, e) diversidad, el proceso formativo tenga en cuenta las diferencias sociales, religiosas, sexuales y funcionales del sujeto.

Con estas cortas reflexiones se espera instigar a las instituciones de educación superior frente a la necesidad de rodear la diversidad y disponer de todas las estrategias necesarias para promover prácticas innovadoras en donde se priorice una evaluación orientada a la adaptación e integración social, considerando diferentes estilos y habilidades para el aprendizaje. Se hace necesario también adoptar posturas críticas en la evaluación de nuevas políticas públicas frente a este tema.

En conclusión, una educación inclusiva de calidad, que verdaderamente apunte a integrar las diferencias, debe convocar a los gobiernos, a los docentes, a las familias y a la sociedad civil, como copartícipes frente a estos desafíos en relación con la formación de ciudadanos que se adapten a la complejidad de cada una de las realidades que se presentan. Es fundamental que las prácticas pedagógicas asuman un papel protagónico dentro de la lectura y comprensión de las realidades contextuales de los estudiantes y que los retos en Colombia en materia de educación, abarquen los entornos sociales y académicos a fin de promover la universalización de ese derecho, como un pilar propuesto en la agenda del 2030, a fin de reducir la inequidad y la pobreza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angel-Gamboa, C.; Leañó-Baron, M.; Méndez-Ramírez, A. (2019). Orientaciones de buenas prácticas para estudiantes con discapacidad intelectual en educación superior inclusiva. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/46020/FINAL%20-%20Orientaciones%20de%20buenas%20pr%C3%A1cticas%20para%20estudiantes%20con%20discapacidad%20intelectual%20en%20instituciones%20de%20educaci%C3%B3n%20superior%20inclusiva%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arellano, N. (2011). La investigación acción crítica reflexiva.
- Calatayud, A. (2019). Orquestrar la Evaluación Inclusiva en los Centros Educativos. ¿Por dónde empezar? *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 8(2).
- Castillo-Acosta. (2021). Estrategias pedagógicas curriculares en entornos virtuales para estudiantes universitarios con tea de alta funcionalidad, en la asignatura de lecto-escritura. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/desbordes/>

- article/view/5850/5592Cobo Gonzales, G., & Valdivia Cañotte, S. M. (2017). Aprendizaje basado en proyectos.
- Casasola-Rivera, W. (2020). El papel de la didáctica en los procesos enseñanza y aprendizaje universitarios. *Comunicación*. Vol 29. S1, pp, 38-51. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-38202020000100038#:~:text=La%20did%C3%A1ctica%20general%20permite%20una,espec%C3%ADficas%20para%20optimizar%20este%20proceso.
- Chacon- Tapia, P.; Caillagua- Robayo, A.; Yanez-Soria, E.; Soria- Vasquez, C.; Sisa- Moposita, M. (2023). Evaluación formativa y sumativa en el proceso educativo: Revisión de técnicas innovadoras y sus efectos en el aprendizaje del estudiante. *Ciudad Latina Internacional*, Vol 7. S2, pp, 1478-1497. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/5414/8191>
- Espinosa, E. (2021). Importancia de la retroalimentación formativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Universidad y Sociedad*, Vol 13. S4. pp, 389-397. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2178/2158>
- Hernandez-Arteaga, I.; Cardozo -Galeano, D.; Vargas-Cañizales, C.; Garcia, C. (2018). Factores del contexto que influyen en las dificultades de aprendizaje. *Revista Plumilla Educativa*. Vol 21, S1, pp, 59-79. <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/plumillaeducativa/article/view/2975>
- Infante Garzón, M. J. (2021). Evaluación inclusiva, como herramienta para motivar el aprendizaje en estudiantes en situación de discapacidad (EC D) o condición transitoria (EC T) de la institución Educativa Diosa Chía del municipio de Chía Cundinamarca (Doctoral dissertation, *Corporación Universitaria Minuto de Dios*).
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2013). Lineamiento político de educación superior. Documento en línea. Disponible: https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-357277_recurso_0.pdf [Consulta 2023, marzo 01].
- Olvera- García. (2018). La inclusión social desde los derechos humanos. *Universidad Nacional Autónoma de México*. <https://biblat.unam.mx/hevila/COFACTOR/2018/vol7/no14/2.pdf>
- Osorio- Lambis, M.; Montes- Miranda, A.; San Martín-Cantero, D. (2023). Evaluación de los aprendizajes en la educación superior. *Perspectivas*, Vol.8. S1, pp, 104-113. <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/perspectivas/article/view/4118/4970>
- Orozco-Sánchez, G.; Molina-Guzmán, A. (2020). La inclusión universitaria: una realidad educativa inacabable. *Revista Q*. Vol 11, S22, pp, 286-298. <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/8123/La%20inclusi%C3%B3n%20universitaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Paz Maldonado, Eddy. (2020). Revisión sistemática: inclusión educativa de estudiantes universitarios en situación de discapacidad en América Latina. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 46(1), 413-429. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052020000100413>
- Peña-Gracia, S. (2020). La concepción del aprendizaje y la evaluación en alumnos de educación primaria. *PANORAMA*, VOL 14.S2, pp, 109-130. <https://journal.poligran.edu.co/index.php/panorama/article/view/1525>
- Pérez, Á., Hortigüela, D., Gutiérrez, C., & Hernando, A. (2019). Andamiaje y evaluación formativa: Dos caras de la misma moneda. *Revista Infancia, Educación y Aprendizaje (IEYA)*, 5(2), 559–565. <http://revistas.uv.cl/index.php/IEYA/index>.
- Prada Núñez, R., Avendaño Castro, W. R., y Hernández Suárez, C. A. (2021). Gamificación y evaluación formativa en la asignatura de matemática a través de la herramienta

- ta web 2.0. Revista Boletín REDIPE, 10(7), 243- 261. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8116511>
- Ramírez- Gordillo, Y. (2020). La evaluación en el aula como proceso de inclusión ante la diversidad de estudiantes. Universidad Surcolombiana. <https://grupoimpulso.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/52.pdf>
- Rodríguez, Á. F., Mendoza, M. M., y Cargua, N. I. (2019). El proyecto integrador de saberes, una oportunidad para aprender a aprender. Emás F, Revista Digital de Educación Física, 10(57), 62-77. https://emasf.webcindario.com/El_proyecto_integrador_de_saberes.pdf
- Skliar C. (2033). *Pedagogia (improvável) da diferença: e se o outro não estivesse aí?*. Rio de Janeiro: DP&A.
- Suarez Díaz, R. (2009). *La educación: Estrategias de enseñanza-aprendizaje, teorías educativas*. México. Trillas. Disponible: <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/b0dc7126accd4f2ceea38fa0ad46d7a1.pdf> [Consulta 2023, febrero 28].
- Tejeda Cerda, Pamela. (2019). La evaluación educativa en estudiantes en situación de discapacidad en la universidad: desafíos y propuestas. Estudios pedagógicos (Valdivia), 45(2), 169-178. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052019000200169>
- Vidal-Taboada, José M, Palés-Argullós, Jordi, & Saura, Josep. (2019). Evaluación del aprendizaje de los estudiantes en los tres primeros cursos del Grado de Medicina de la Universitat de Barcelona. FEM: Revista de la Fundación Educación Médica, 22(1), 43-50. Epub 14 de octubre de 2019. <https://dx.doi.org/10.33588/fem.221.980>.
- Vygotsky, L. S. (2003). *La imaginación y el arte en la infancia* 6.ed. Madrid: Akal.

